

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35220** *JOSÉ MANUEL PUGA MONTERO*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número: 53/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mariano Esteban Gómez contra Juan Manuel Puga Montero sobre cantidad se ha dictado con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.586,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086678-1